
BOLETIN  OFICIAL

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Sumario de este número.—Edicto de oposición á la Canongía con cargo de *Archivero*.—Circular del Ilmo. y Rvmo. Prelado con motivo de una Real carta, encargando sufragios por el alma del Rey D. Francisco de Asis María de Borbón.—Otra del mismo Ilmo. Señor sobre preces al Espíritu Santo.—Encíclica de S. S. el Papa León XIII sobre el origen y causas de la guerra actual contra la Iglesia y remedios para evitar sus funestas consecuencias.—Nombramiento de *Arcipreste* de Aza.

NOS EL DR. D. JOSE MARIA GARCIA ESCUDERO Y UBAGO,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de Osma, Camarero Secreto de Su Santidad, Se-
ñor de las Villas de El Burgo, Ucero y las dos Quin-
tanas-Rubias, etc., etc.

HACEMOS SABER: Que por promoción del M. I. Señor Dr. D. Manuel María Vidal Boullón á la Dignidad de Arcediano, se halla vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral la Canongía, que el mismo obtenía, cuya provisión corresponde á la Corona, según el artículo 18 del Concordato de mil ochocientos cincuenta y uno, y ha de hacerse mediante oposición en conformidad al Real decreto concordado de seis de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 2.^o del citado Decreto, y oido el parecer de nuestro Ilustrísimo Cabildo, hemos acordado imponer al que ob-

tenga dicha Canongía, sobre las cargas comunes á todo Prebendado, la obligación de predicar cada año en la Santa Iglesia Catedral, **cuatro sermones**, que elegirá entre los de Tabla después de los Sres. Canónigos Magistral y Bibliotecario, y desempeñar el cargo de **Archivero**, en horas independientes del Coro, cuyas obligaciones especiales se pondrán de manifiesto antes de la oposición.

Por tanto, llamamos á los que quieran mostrarse opositores, para que en el término de **cuarenta días**, contados desde la fecha de este Edicto, y que Nos reservamos prorrogar, si lo juzgaremos conveniente, presenten en nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno sus solicitudes acompañadas de la fé de bautismo, legalizada si son de fuera, títulos de órdenes, letras testimoniales acreditando su carrera, grados, méritos y servicios, los regulares la habilitación correspondiente, y los extradiocesanos permiso de su Ordinario. Los que no sean Presbíteros han de estar en condiciones de serlo *intra annum adeptae possessionis*.

Los admitidos á la oposición practicarán los ejercicios siguientes:

1.º Disertar en latín por espacio de una hora, con puntos de veinticuatro, sobre el que eligiese el opositor entre los tres sacados por suerte del Maestro de las Sentencias, y responder á dos argumentos de media hora cada uno, que le propongan los dos opositores designados.

2.º Argüir dos veces en latín y forma silogística por espacio de media hora en cada uno de estos actos.

3.º Predicar durante una hora con puntos de cuarenta y ocho sobre uno de los tres del Evangelio que les tocaren en suerte.

4.º Responder por escrito, sin libro ni apunte alguno, en el término de tres horas, á tres preguntas de Paleografía.

Censurados los ejercicios de oposición, formará el tribunal la terna oportuna, que elevarémos á S. M. para que se digne hacer el nombramiento.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de El Burgo de Osma á treinta de Abril de mil novecientos dos.
—† JOSÉ MARÍA, OBISPO DE OSMA.—Por mandado de Su Sria. Ilma. y Rvma. el Obispo, mi Señor,
Dr. Manuel María Vidal, Arcediano Secretario.

CIRCULAR NÚM. 121.

Por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia hemos recibido la siguiente Real Carta.

EL REY

Y EN SU NOMBRE LA REINA REGENTE DEL REINO

Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos, Reverendos Obispos y Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía, y Vicario General Castrense.

Propio de almas cristianas es volver los ojos al Señor en las grandes tribulaciones de la vida, y hoy, profundamente apenado Nuestro ánimo por la pérdida de la Augusta persona del Rey D. Francisco de Asis María de Borbón, pedimos á Dios el descanso eterno de su alma y para Nosotros la entereza necesaria en tan irreparable desgracia.

Convencida de vuestro religioso celo y del amor que profesáis á Nuestras personas, os pido vuestra eficaz cooperación en tan amargos momentos para la Real familia; que Vuestras Preces por el descanso del que lloramos serán tambien eficaz consuelo para nuestra pena.

Así, pues, por la presente os Ruego y Encargo que dispongais los públicos sufragios de costumbre en vuestras respectivas Iglesias, pidiendo al Altísimo por el eterno descanso del Augusto finado.

En ello Me serviréis, y de la presente y de lo que en su su vista resolváis, daréis aviso á Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio á diecinueve de Abril de mil novecientos dos.—YO LA REINA REGENTE.—El Ministro de Gracia y Justicia, *Juan Montilla Adán.*

Al Rvdo. Obispo de Osma.

En su virtud, correspondiendo á los piadosos fines y deseos que se expresan en el anterior Regio documento, encargamos que en todas las Parroquias de nuestra Diócesis se celebren los públicos sufragios, que son de costumbre en casos análogos, habiéndonos puesto de acuerdo con el Cabildo Catedral y el de la Colegiata de Soria para que tengan lugar en sus respectivas Iglesias.

Burgo de Osma 24 de Abril de 1902.

† EL OBISPO *de Osma.*

CIRCULAR NÚM. 122.

Deseando fomentar la devoción al Espíritu Santo y que los fieles se aprovechen de las gracias espirituales concedidas por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII á los que reciten algunas preces en los días que preceden y siguen á la Páscoa de Pentecostés, recordamos lo que decíamos el año anterior en nuestra Circular número 96, confirmando cuanto en ella disponíamos y recomendábamos. Ténganla presente nuestros amados Párrocos, y exhorten á sus feligreses para que procuren ganar las Indulgencias concedidas, instruyéndoles, al efecto, convenientemente, ya acerca de las mismas, ya respecto á las obras que deberán practicar para ganarlas.

Burgo de Osma 28 de Abril de 1902.

† EL OBISPO.

CARTA APOSTÓLICA
DEL SANTÍSIMO SEÑOR NUESTRO LEÓN

POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XIII

**á los patriarcas, primados, arzobispos y obispos
del mundo católico**

LEON PAPA XIII

VENERABLES HERMANOS: SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA.

I.

Llegado al año vigésimoquinto de nuestro ministerio apostólico, y maravillado Nos mismo del camino que hemos recorrido en medio de árduos é incesantes cuidados, Nos sentimos naturalmente movido á levantar el pensamiento á Dios bendito, que ha querido concedernos, entre tantos otros beneficios, una duración de Pontificado tan prolongada, que apenas cuenta algún ejemplo en la historia. Al Padre de todos, á Aquel en cuyas manos está el secreto de la vida, se dirija por esto como una necesidad del corazón, un himno de acción de gracias. A la verdad, el ojo humano no puede penetrar enteramente el pensamiento de Dios, acerca de tan dilatada é inesperada longevidad, y á Nos toca adorarle en silencio; pero una cosa sabemos sobre este punto con certeza, y es, que si le ha agradado y agrada conservar todavía esta nuestra existencia, á Nos incumbe la obligación altísima de vivir para bien é incremento de su immaculada Esposa la Iglesia, y de no perder el ánimo ante las solitudes y fatigas, consagrando á ella este último resto de nuestras fuerzas.

Rendido este tributo de justo reconocimiento á nuestro Padre que está en los cielos, al cual sean dados eterna honra y gloria, muy grato se Nos hace volver el pensamiento y dirigir la palabra á vosotros, Venerables Hermanos, llamados por el Espíritu Santo á regir porciones e cogidas de la grey de Jesucristo, y que por

esta razón participais con Nos de las luchas y de los triunfos, de los dolores y de los gozos del ministerio pastoral. No; no se Nos borrarán jamás de la memoria las múltiples y preclaras pruebas de religioso obsequio que Nos venís dando en el decurso de Nuestro Pontificado repetidas con amorosa emulación en la ocasión presente. Unidos íntimamente con vosotros por el deber de nuestro oficio y por afecto paternal, vienen á obligarnos más los testimonios de afecto, que Nos estais dando ahora, no tanto por lo que tocan á Nuestra persona, como por el alto significado que tienen de adhesión á esta Sede Apostólica, centro y sostén de todas las otras Sedes del mundo católico. Si siempre fué necesario que se mantuvieran íntimamente unidos en caridad reciproca é identidad de pensamientos y propósitos, hasta formar un solo corazón y una sola alma, todos los grados jerárquicos de la Iglesia, pero nunca fué más necesaria esta unión que en los tiempos que corren. ¿Quién puede en efecto ignorar cuán vasta conspiración de fuerzas adversas tiende hoy á demoler y disipar la grande obra de Jesucristo, intentando con una pertinacia que no conoce límites, destruir en el orden intelectual el tesoro de las doctrinas celestiales, y subvertir en el orden social las más santas, las más saludables instituciones cristianas?

Pero ya vosotros mismos estais tocando estas cosas todos los días con la mano; vosotros, que muchas veces Nos habéis manifestado vuestros sobresaltos y angustias, lamentando el sin número de preocupaciones, de sistemas y de errores que se van propagando impunemente entre las muchedumbres. ¡Cuántas asechanzas se tienden en todas partes á las almas! ¡Con cuántos impedimentos se procura uno y otro día enervar y hacer en lo posible nula la acción benéfica de la Iglesia! Y al propio tiempo, como para añadir al daño el sarcasmo, todavía acusan á la Iglesia de no saber restaurar la antigua virtud y enfrenar las pasiones turbulentas é invasoras que amenazan con reducirlo todo á escombros.

Bien quisiéramos, ¡oh Venerables Hermanos! hablaros de un asunto más placentero y más en armonía con la alegre ocasión que Nos mueve á dirigiros la palabra. Pero no lo sufren ni las graves aflicciones de la Iglesia, que demandan urgentemente remedio, ni las condiciones de la sociedad contemporánea, que por haber abandonado las grandes tradiciones cristianas, aunque ya está muy trabajada moral y materialmente, todavía camina á mayores males, siendo como es ley de la Providencia, confirmada por la historia, que no se pueden socavar los grandes principios religiosos sin que se conmuevan las bases en que estriba la prosperidad de la vida social. Dadas tales condiciones, para infundir oportunamente en los ánimos nuevo aliento y valor, conviene considerar en su origen, en sus causas, en sus múltiples variadas formas, la guerra hoy encendida contra la Iglesia, y poner de manifiesto sus funestas consecuencias y señalar los remedios oportunos.

Por esto, aun reproduciendo lo que ya otras veces ha sido dicho, muy conveniente será que suene bien alto nuestra palabra, no sólo en los oídos de los amantes hijos de la unidad católica, sinó también en los de los disidentes y aun en los de los miserables infelices, que no tienen la dicha de creer, ya que todos son hijos del mismo Padre y están ordenados al mismo supremo bien; y queremos que suene á modo de testamento, que, ya casi en los umbrales de la eternidad, queremos consignar á todos deseando y augurando la salud común.

II.

La santa Iglesia de Cristo debió de sostener en todos los tiempos contradicciones y persecuciones por la verdad. Fundada por el mismo Jesucristo para propagar en el mundo el Reino de Dios, y para guiar con la luz evangélica á la humanidad caída á un destino sobrenatural, ó sea á la adquisición de los bienes inmortales prometi-

dos por Dios, bienes superiores á nuestras fuerzas, necesariamente hubo de chocar con las pasiones que pulularon al pié de la antigua decadencia y corrupción, que es tanto como decir con el orgullo, la codicia y el amor desenfrenado de los placeres terrenos, y con los vicios y desórdenes que de ellos proceden, y que en la Iglesia encontraron siempre la más poderosa resistencia. Ni hay razón para que nos maravillen tales persecuciones, ya que fueron anunciadas como regla que habíamos de tener ante los ojos, por el divino Maestro, y de las cuales sabemos que han de durar tanto como el mundo. Y á la verdad, ¿qué fué lo que dijo á sus discípulos cuando les envió á que llevaran el tesoro de sus doctrinas á todas las gentes?

No hay nadie que lo ignore: «Seréis perseguidos de ciudad en ciudad; seréis odiados y afrentados á causa de mi nombre; seréis llevados ante los Tribunales y condenados á la última pena.» Y queriendo darles ánimo para sufrir la prueba, se les ofreció á sí mismo como ejemplo; «Si el mundo os odia, sabed que antes que á vosotros, me ha odiado á mí: *si mundus vos odit scitote quia me priorem vobis odio habuit* (Jo. XV, 18) » Ved, pues, los gozos, ved las recompensas prometidas y que pueden esperarse acá en la tierra.

Pero á nadie, ciertamente, que tenga justo y cabal conocimiento de las cosas se le ocultará el motivo de semejante odio. ¿A quién ofendió jamás, ni en qué desmereció el divino Redentor? Habiendo descendido entre los hombres; por impulso de infinita caridad, enseñó una doctrina inmaculada, consoladora, efficacísima para hermanar á la humanidad en la paz y en el amor; no quiso grandezas terrenas ni honores, ni usurpó derecho alguno de nadie; lejos de esto, fué en extremo compasivo con los débiles, con los enfermos, con los pobres, con los pecadores, con los oprimidos, así que su vida no fué sinó pasar sembrando entre los hombres copiosos beneficios. Por donde es forzoso decir que fué puro exceso de

humana malicia, que, á pesar de tales títulos, llegara El á ser, según el vaticinio de Simeón, el signo de la contradicción: *Signum cui contradicetur* (Luc. II, 34).

¿Qué maravilla, pues, que la Iglesia católica, continuadora de su divina misión y depositaria incorruptible de sus verdades, corra la misma suerte?

El mundo es siempre igual á sí mismo; al lado de los hijos de Dios están constantemente los satélites de aquel gran adversario del género humano que, rebelde al Altísimo desde el principio, viene designado en el Evangelio como príncipe de este mundo; y por esto el mundo, ante la ley y ante el que se la presenta en nombre de Dios, sienta enardecerse en orgullo desenfrenado, el espíritu de una independencia á que no tiene ciertamente derecho. ¡Ah! ¡Cuántas veces, en periodos todavía más procelosos, con inaudita crueldad y escandalosas injusticias y con grave detrimento de la sociedad toda se confabularon los enemigos para acometer la empresa insensata de echar por los suelos la obra divina! Y cuando no les salía bien una forma de persecución, echaban mano á otra. El Imperio Romano, durante el espacio de tres largos siglos, abusando de la fuerza brutal, inundó con sangre derramada en los martirios todas sus provincias, y no hubo en esta sagrada Roma ni un solo terrón de tierra que no fuera bañado en ella; y la herejía, por su parte, ora enmascarada, ora con el mayor descaro, valiéndose de sofismas y de intrigas, probó á romper la armonía y la unidad de dicha obra. Desencadenáanse después, á modo de asoladora tempestad, por la parte del Septentrion los bárbaros, y por la del Mediodía el islamismo, dejando en pos de sí desiertos y ruinas. Y de esta suerte, transmitiéndose de uno á otro siglo la triste herencia del odio contra la Esposa de Cristo, sucedió un cesarismo suspicaz y prepotente, envidioso de la grandeza ajena, aunque no igualase la propia, el cual renovó sin tregua los asaltos para conculcar la libertad de la Iglesia y usurpar sus derechos.

El corazón chorrea sangre cuando se la ve tantas veces oprimida de angustias y dolores inenarrables. Pero triunfadora de todos los obstáculos, de todas las violencias y opresiones, ensanchando siempre cada vez mas sus pacíficas tiendas, salvando el glorioso patrimonio de las artes, de la historia, de las ciencias, de las letras, y haciendo penetrar profundamente en los organismos sociales el espíritu del Evangelio, la Iglesia formó precisamente aquella civilización que fué llamada cristiana, la cual aportó á las naciones que recibieron su influjo la equidad de las leyes, la suavidad de las costumbres, la protección de los débiles, la compasión de los pobres, el respeto de los derechos y de la dignidad de todos, y por lo mismo, en cuanto es esto posible en medio de las tempestades humanas, aquella reposada vida social que dimana del más feliz concierto y armonía de la libertad con la justicia.

Todavía, aun después de pruebas tan patentes, tan prolongadas y sublimes de su intrínseca bondad, en una edad más cercana á nosotros, no menos que en la Edad Media y en la Antigua, vemos á la Iglesia empeñada en luchas bajo cierto respectos más duras y penosas. Por una serie de causas históricas de todos conocidas, la llamada reforma del siglo XVI, levantando el estandarte de la rebelión, quiso herirla en el corazón combatiendo ferozmente al Pontificado; y hecho trizas el vínculo de la antigua unidad de jurisdicción y de fé, que cobijaba á los pueblos bajo las alas maternales en un solo rebaño, redoblando á menudo en la armonía de los propósitos su fuerza, su prestigio y su gloria, dicha reforma introdujo en todo el sistema cristiano una disgregación sobremanera lamentable y perniciosa.

No queremos decir con esto que desde el principio se hubiera pensado en desterrar del mundo el dominio de las verdades sobrenaturales; pero una vez rechazada de un lado prerrogativa de la Sede romana, causa efectiva y conservadora de la unidad, y establecido por otra

el principio del libre examen, conmovióse hasta en sus más profundos fundamentos la fábrica del divino edificio, y quedó abierta la puerta á variaciones infinitas, á dudas y negaciones aun en puntos de capital importancia, hasta el punto de revasar la previsión de los mismos novadores.

Así expedito el camino, sobrevino el filosofismo orgulloso y escarnecedor del siglo XVIII, que fué, en efecto, más allá. El hizo mofa del sagrado Código de las Escrituras y rechazó absolutamente todas las verdades reveladas por Dios, no siendo otro su intento final que ahogar en la conciencia de las naciones toda creencia religiosa y hasta el más leve aliento de espíritus cristianos. De estas fuentes surgieron los funestos y deletéreos sistemas del racionalismo y panteísmo, del naturalismo y materialismo; que reprodujeron bajo nuevas formas errores antiguos ya victoriosamente refutados por los padres y apologistas de los tiempos cristianos, y así los espíritus soberbios de las edades modernas, por el excesivo afán de querer verlo todo por sí, llegaron á perder de vista, soñando vanamente como los gentiles, hasta los atributos de su propia alma y el destino inmortal á que ha sido destinada.

La guerra contra la Iglesia asume, por tal modo, un aspecto de mayor gravedad que en tiempos anteriores, no menos por la vehemencia que por la universalidad del ataque. Porque la incredulidad moderna no se detiene en la duda ó en la negación de ésta ó aquélla verdad de fe, sinó antes impugna el conjunto de los principios consagrados por la revelación y sustentados por la sana filosofía, de aquellos principios sacrosantos y fundamentales que enseñan al hombre el fin supremo de su existencia, que lo contienen en el deber, que le infunden valor, y que, prometiéndole incorruptible justicia y bienandanza perfecta del lado allá del sepulcro, le inculcan la idea de subordinar á la eternidad el tiempo y la tierra al cielo. ¿Y con qué se sustituyen estos dictá-

menes sublimes, estos incomparables consuelos de la fé? ¡Con un espantoso excepticismo que hiela los corazones y ahoga toda magnánima aspiración de la conciencia!

III.

Doctrinas tan funestas salieron, como veís, oh Venerables Hermanos, del círculo de las ideas á la vida exterior y á las esferas oficiales. Grandes y poderosos Estados fueron sucesivamente poniéndolas en práctica, jactándose de acaudillar de esta manera los progresos de la barbarie común. Y como si no estuvieran obligados los poderes públicos á recibir y amparar por sí mismos cuanto hay de más sano en la vida moral, he aquí que se consideran desligados del deber de honrar públicamente á Dios; y hartas veces acontece que, mostrándose indiferentes á todas las religiones, combaten á la única que ha sido establecida por Dios.

De este sistema de ateismo práctico debió necesariamente provenir, y efectivamente provino, una profunda perturbación del orden moral, supuesto que la religión es el principal fundamento de la justicia y de la honestidad, como llegaron á vislumbrarlo aun los famosos sabios de la antigüedad pagana. Porque rotos los vínculos que unen al hombre con Dios, absoluto y universal legislador y juez, no queda sinó una sombra de moral puramente civil, ó, como dicen, independiente, la cual, prescindiendo de la razón eterna y de los divinos preceptos, conduce inevitablemente, por efecto de su misma tendencia, á la última y fatal consecuencia de constituir al hombre ley de sí mismo. El cual, incapaz de elevarse en alas de la esperanza cristiana á los bienes sobrenaturales, solo buscará un manjar terreno en la suma de los goces y comodidades de la vida, avivándose así la sed de deleites, el anhelo á las riquezas, la avidez de rápidas y desmesuradas ganancias sin respeto ninguno á la justicia, enardeciendo las ambicio-

nes y el loco afán por satisfacerlas aun ilegítimamente, y produciendo, en fin, el desprecio de las leyes y de la pública autoridad y una general licencia de costumbres que trae consigo una verdadera decadencia de la civilización.

¿Por ventura exageramos las tristes consecuencias de tan dolorosa perturbación? Pero la misma realidad que estamos palpando, confirma hasta con exceso nuestras deducciones, y es visible que, si no se repara con tiempo, las bases del consorcio civil habrán de vacilar, y vendrán asimismo por tierra los supremos principios de la moral y del derecho. Por esta razón hubieron de sufrir gravemente todas las partes del cuerpo social, comenzando por la familia. Porque el Estado laico, no mirando ni los límites ni el fin esencial de sus poderes, profanó el vínculo conyugal, despojándolo del carácter religioso, é invadió cuanto pudo el derecho natural de los padres en la educación de sus hijos, y en algunas partes destruyó la estabilidad de las nupcias, sancionando con la ley la maldecida licencia del divorcio. No hay, pues, quien deje de ver de qué indole son los frutos que de ella proceden, multiplicándose sobre toda ponderación los casos de matrimonios iniciados por pasiones innobles solamente, y, como es consiguiente, tras breve tiempo disueltos; otros vienen á parar en trágicos llantos é infidelidades escandalosas; y nada decimos de la prole inocente, abandonada ó pervertida por los malos ejemplos de los padres ó por el veneno que selo propina el Estado laico.

Y con la familia corre también al abismo el orden social y político, merced principalmente á las buenas doctrinas que alteran el justo concepto del poder soberano en razón de haber falsificado su origen. A la verdad, suponiendo que la facultad de regir y gobernar procede formalmente del consentimiento de la multitud, y no de Dios, principio supremo y eterno de todo poder, semejante derecho por fuerza ha de perder ante los súbditos

su más augusto carácter y degenerar en una soberanía artificial establecida sobre una base tan deleznable y sujeta á mudanzas como la voluntad de los hombres. ¿Acaso no son éstos los efectos que están á la vista aun en las leyes públicas, las cuales, más bien que la *razón escrita*, representan muy á menudo la fuerza numérica y el predominio arbitrario de un partido político? No es otra la razón porque son halagados los apetitos desordenados de las muchedumbres, y se deja suelta la rienda á las pasiones populares, aunque ellas perturbén la serena actividad de los ciudadanos, salvo recurrir más tarde, en casos extremos, á represiones violentas y crueles.

Por modo semejante, rechazadas las influencias cristianas, en las cuales es connatural la virtud de hermanar á las gentes y reunir las como en una gran familia, prevaleció poco á poco en el orden internacional un sistema de egoismo y emulación que induce á las naciones á mirarse recíprocamente, si no con espíritu rencoroso, á lo menos con mal disimulada desconfianza. De aquí que en sus empresas sean ellas tentadas á echar en olvido el alto concepto de la moralidad y de la justicia y el amparo del débil y del oprimido, mirando únicamente, en el deseo de aumentar sin límites las riquezas nacionales, á la oportunidad y utilidad de acertar en ellas, y al éxito feliz de los hechos consumados, en la seguridad de no ser compelidos por nadie al respeto del derecho. Criterios funestos, que consagran la fuerza material como ley suprema del mundo: de aquí el aumento progresivo y desmesurado de los aprestos guerreros, ó sea aquella paz armada que bien puede ser comparada, bajo muchos conceptos, á los más desastrosos efectos de la guerra.

Tan deplorable turbación moral ha sido germen de inquietud en la clase popular, de malestar, de espíritu de rebelión, y, por consiguiente, de agitaciones y desordenes frecuentes, preludio de más graves tempestades. La miserable condición de una parte tan grande del pueblo, dignísimo por cierto de alivio y redención, sir-

ve empero admirablemente para el intento de hábiles agitadores. y señaladamente de las facciones socialistas, que, con las locas promesas que hacen á la plebe, proceden con audacia á realizar los más atroces propósitos.

Y porque el que baja rápidamente por una pendiente, forzosamente tiene que llegar al fondo, he aquí que la lógica vengadora de los principios llegó á formar una verdadera asociación de delincuentes, de instintos enteramente salvajes, que al dar sus primeros golpes hubo de consternar al mundo. Constituida esta sobre sólidas bases y con mutuas relaciones internacionales, está en una disposición que le permite levantar en todas partes su mano criminal sin temer obstáculos ni retroceder ante ninguna empresa culpable. Sus afiliados, rompiendo todo vínculo con la sociedad, con las leyes, con la religión, con la moral, toman el nombre de *anarquistas*, los cuales se proponen destruir por cuantos medios puede sugerir una pasión ciega y feroz, desde la base hasta su mayor altura, todo el edificio social. Y pues éste recibe unidad y vida de la autoridad suprema, contra la misma autoridad asestan ellos principalmente sus golpes. ¿A quien no habrá de causar horror, acompañado de piedad é indignación, el ver en el espacio de pocos años asaltados y asesinados emperadores, emperatrices, reyes, jefes de poderosísimas Repúblicas, por la sola razón de hallarse investidos de la autoridad soberana?

IV.

Ante este cúmulo de males que pesan sobre la sociedad y de peligros que la amenazan, deber es ciertamente Nuestro amonestar de nuevo á todos los hombres de buena voluntad, y más que á nadie, á los que están sentados en las alturas, conjurándoles á que piensen acerca de los remedios convenientes, y aplicarlos con prontitud y energía previsoras. Y lo que primeramente urge en esto, es reconocer qué remedios sean éstos, y apreciar

debidamente su eficacia. Ya oímos enaltecer hasta los cielos los beneficios de la libertad, y ponderarla como remedio soberano é instrumento incomparable de activa paz y prosperidad. Pero los hechos la declaran ineficaz. Conflictos económicos, luchas de clases, surgen encendidas en todas partes; y la vida social queda y sosegada, ni siquiera se la ve apuntar en parte alguna. Al contrario pueden todos testificar, que la libertad, cual hoy se entiende, otorgada indistintamente á la verdad y al error, al bien y al mal, no sirve sinó para deprimir lo que hay de más noble y santo y generoso, y allanar el camino á los delitos, al suicidio y á la satisfacción de todo género de vulgares pasiones.

Se ha dicho también que el progreso de la instrucción, haciendo más cultas é ilustradas á las muchedumbres, las prevendría suficientemente contra las tendencias malsanas, conteniéndolas dentro de los límites de la honestidad y de la rectitud. Mas triste dura realidad nos pone delante y nos hace tocar cuán poco aprovecha una instrucción que carece de una sólida educación religiosa y moral. Las almas de los jóvenes, en su inexperiencia y en el hervor de las pasiones, son presa del poder fascinador con que se ofrecen á sus ojos las máximas perversas, singularmente aquéllas que la prensa diaria más indisciplinada no se avergüenza de sembrar profusamente; las cuales, pervirtiendo el entendimiento y la voluntad, alimentan el espíritu de orgullo é insubordinación que tan á menudo turba la paz de las familias y de los pueblos

(Se continuará.)

NOMBRAMIENTO.

En 24 de los corrientes fué nombrado Arcipreste de *Aza*, por defunción de D. Deogracias García Herrero, el Párroco de Fuentebro D. Protasio Félix Rubio y Almajano.